

Son focos rojos 74 de 300 zonas electorales del País

Sufre 25% de distritos violencia y conflictos

Reportan ataques,
masacres, plagios
y enfrentamientos
en esas regiones

En 25 por ciento del territorio electoral de México existe algún riesgo de que la violencia o presencia del crimen organizado impacte el desarrollo de los comicios en curso.

A casi dos meses de arrancar las campañas (1 de marzo) y a poco más de cuatro para la votación (2 de junio), Grupo REFORMA documentó que en 74 de los 300 distritos electorales federales se registraron ataques a políticos, operadores partidistas y funcionarios electorales, masacres, plagios de migrantes, enfrentamientos entre criminales, así como emboscadas a policías y Fuerzas Armadas.

En el mapa de riesgo se incluyeron 21 entidades.

De los 74 focos rojos, 20 coinciden con distritos que el INE, en diversos informes, califica como “complejos” para la integración de casillas y organización de la elección, por las condiciones de “alta inseguridad”.

Las principales regiones afectadas son la de Tierra Caliente, entre Edomex, Guerrero y Michoacán, por la disputa de La Familia Michoacana con grupos rivales y las extorsiones que realiza a autoridades y pobladores.

“El clima de inseguridad y otros problemas sociales, políticos y económicos que prevalecen en Tierra Caliente, y la complejidad geográfica de la zona, lo convierten en el



distrito (el número 1, Ciudad Aitamarano, en Guerrero) con el índice de complejidad más alto para la operación logística electoral", indica el INE en uno de sus informes de octubre sobre la adscripción de nuevo personal en las juntas.

En 2021, el INE y partidos políticos admitieron que en al menos 40 distritos las condiciones de seguridad eran delicadas.

Incluso, en unos 100 municipios, los candidatos no lograron hacer campaña por amenazas o agresiones.

El experto en seguridad, Francisco Rivas, aseguró que las autoridades electorales y de seguridad deben actuar, pues la impunidad provocará mayor incidencia.

Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, indicó que hace tres años el crimen organizado sí influyó en el proceso electoral local, al realizar acciones que favorecieron a candidatos o partidos.

"Hay que decirlo con toda claridad: el narco activamente facilitó la victoria de Morena, particularmente en toda la región del Pacífico, entonces es peligrosa la participación de la delincuencia porque puede afectar el resultado electoral y la calidad democrática", apuntó.

El sacerdote Filiberto Velázquez consideró que en la comunidad de Buenavista de los Hurtado, Municipio de Heliodoro Castillo, en la Sierra guerrerense, están más preocupados por regresar a sus casas sin un ataque criminal que por las elecciones.

"Sería un poco ilógico que piensen en elecciones, creo que la democracia es fruto del desarrollo y no lo hay, del desarme y no lo hay", dijo.



VOTOS Y BALAS

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y OSCAR USCANGA

En comparación con el 2021, los distritos electorales con riesgo aumentaron.

Ese año estuvieron en juego 19 mil 915 cargos locales, además de 500 diputaciones federales, mientras que en este proceso electoral, que arrancó en septiembre, están en disputa 20 mil 375 posiciones. Es decir, el 2 de junio se renovarán aquellos electos hace tres años.

La autoridad electoral detectó en 2021, que en 12 mil 600 secciones se registraba un riesgo para organizar la elección por ubicarse en zonas de "alta inseguridad pública por pandillismo, vandalismo, comisión de diversos delitos, presuntas actividades ilícitas o presencia de personas armadas".

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y OSCAR USCANGA

En total, tanto autoridades y partidos políticos advirtieron de 40 distritos que estaban considerados como focos rojos. Ahora, ese número subió a 74.

Grupo REFORMA documentó que en 74 distritos electorales se registraron ataques a políticos, a operadores partidistas y funcionarios electorales, masacres, plagios de migrantes, enfrentamientos entre criminales, desalojo de pobladores por el crimen organizado, así como emboscadas a policías y Fuerzas Armadas.

En el mapa de riesgo se incluyeron 21 entidades: Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco, Veracruz, Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Colima, Michoacán, Guerrero, Estado de México y Quintana Roo.

De esos 74 focos rojos, 20 son coincidentes con distritos que el INE, en diversos informes del Servicio Profe-

sional Electoral, califica como "complejos".

En el 2021, partidos políticos detectaron unos 100 municipios en los que sus candidatos no pudieron hacer campaña porque fueron amenazados, agredidos, sus operadores fueron asesinados o sortearon diversos obstáculos. Esas comunidades se encuentran entre los distritos que en los últimos meses han registrado actos violentos o son controlados por el crimen.

Rumbo a la elección del 2 de junio, las principales regiones afectadas son la de Tierra Caliente, entre ellas el Estado de México, Guerrero y Michoacán, por la disputa violenta de "La Familia Michoacana" con grupos rivales y las extorsiones que realiza a las autoridades y pobladores.

Ahí, en el sur de la entidad mexiquense, está el Distrito 36, que congrega municipios como Texcaltitlán, donde habitantes denunciaron el control del crimen organizado y en diciembre pasado se enfrentaron pobladores y sicarios, dejando un saldo de 10 delincuentes y 4

civiles muertos, además de personas desaparecidas.

Ahí también se localizan municipios dominados por el narcotráfico, como Valle de Bravo, Sultepec, Tlatlaya, Luvianos y Tejupilco, estos dos últimos registraron fuerte abstencionismo en la elección local de 2023, por "halcones" que vigilaron las casillas.

En Michoacán, el Distrito 12, con municipios como Apatzingán, Buenavista, Tepalcatepec y Aguililla, registró el año pasado el asesinato del activista Hipólito Mora por el grupo "Los Viagras", y se mantiene la denuncia de limoneros por "cobros de piso".

En 2021, las condiciones de inseguridad obligaron a la autoridad a cancelar la elección en Aguililla.

En Guerrero, en el Distrito 1, están municipios como Coyuca de Catalán, donde en diciembre plagiaron a 18 pobladores y en septiembre mataron al Fiscal regional Víctor Salas; San Miguel Totolapan, donde en 2022 masacraron al Alcalde Fredy Vázquez y otras 19 personas, así como



Pungarabato (Ciudad Altamirano), Arcelia y Zirándaro, donde el crimen impone precios a productos, y pobladores son obligados a bloquear carreteras para evitar el tránsito del Ejército.

“Es el segundo distrito con más casillas a nivel nacional. (El) clima de inseguridad y otros problemas sociales, políticos y económicos que prevalecen en la región de Tierra Caliente, y la complejidad geográfica de la zona, lo convierten en el distrito con el índice de complejidad más alto para la operación logística electoral”, reconoce el INE en un informe de octubre.

Además de esa región, la costa, sierra y centro de Guerrero están plagados de violencia. Por ejemplo, en Taxco, donde plagiaron a funcionarios municipales.

En el Distrito 3, en Petatlán se registró a principios de año una masacre de 13 personas en un palenque; en octubre, en Coyuca de Benítez asesinaron a 13 policías en una emboscada, y en Zihuatanejo han prevalecido ataques al transporte público y negocios.

En esa entidad también están los distritos que incluyen Acapulco, Chilpancingo, Leonardo Bravo (Chichihualco) y Heliodoro Castillo, en éste fueron asesinados recientemente al menos 5 pobladores y una decena está desaparecida.

En Chiapas, el problema se centra en su frontera sur con Guatemala, pues se han registrado múltiples balaceras entre el Cártel Jalisco Nueva Generación contra el Cártel de Sinaloa en Motozintla, Siltepec, Mazapa de Madero y Chicomuselo.

Lo mismo ocurre en Los Altos, en municipios como Pantelhó y Chenalhó, donde además hay disputas territoriales y políticas de auto-defensas.

Los problemas de violencia también se registran en sus límites con Tabasco, en ciudades como Juárez y Reforma, donde en octubre plagiaron y mataron a encuesta-

dores de Morena, incluso uno de ellos sigue desaparecido.

En Guanajuato, la violencia se ha recrudecido en el último año. Las zonas afectadas son Celaya, Juventino Rosas, Villagrán, Irapuato, Moroleón, Apaseos y Salvatierra, en este último con la masacre de 12 jóvenes en una fiesta durante las fiestas decembrinas.

Peor situación se vive en Zacatecas, donde diariamente se registran asesinatos, enfrentamientos, plagios y comunidades desplazadas por la llegada de criminales, especialmente en dos distritos donde se ubican 36 municipios.

“Se han presentado refriegas entre grupos de la delincuencia organizada que se disputan el control de la ruta para el tráfico de sus productos. El clima de inseguridad se ha agravado por la incursión de quienes de manera violenta desplazan a las comunidades para despojarles de sus propiedades.

“En Fresnillo, cabecera del 01 Distrito Electoral Federal, existe un desorden generalizado por la ausencia de las autoridades públicas para atender las situaciones que se presentan, pues es, además, un punto clave para las rutas que frecuentemente utilizan los grupos delincuenciales, por su colindancia con Jerez”, indica el reporte del INE de julio pasado sobre cambio de personal rumbo a la elección del 2024.

En 2021, fue asesinado un capacitador en Fresnillo.

El año pasado no se realizaron elecciones en 11 casillas de Jerez y Tepetongo, y la Junta Local de INE anunció el viernes que no se instalarán casillas donde existe un riesgo para los ciudadanos por el crimen.

Otra zona de influencia criminal, con constantes emboscadas a las autoridades y exhibiciones del dominio de cárteles en calles, a plena luz del día, va de Manzanillo, Tecmán y Armería, en Colima hasta Los Altos de Jalisco.

En Matehuala, San Luis Potosí, se reportaron múltiples plagios a migrantes y la

acusación de autoridades coludidas con el narco, lo cual también afecta hasta Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, en Tamaulipas.

En esta última entidad, la presencia del crimen organizado en la elección del 2021 fue tan evidente, que el Tribunal Electoral ordenó al INE un protocolo de seguridad.

En Jalisco se ubican los distritos 13 y 17, ubicados en Tlaquepaque y Jocotepec.

“Otro factor de gran relevancia es el alto grado de inseguridad, lo que inhibe la participación de la ciudadanía en eventos públicos”, indica sobre ambos puntos.

Las zonas urbanas del Valle de México no se salvan. La autoridad electoral advierte que distritos de Nezahualcóyotl y Ecatepec están considerados de “alto riesgo”, porque su personal ha sido asaltado o amenazado.

Lo mismo sucede en el Distrito 8 de la Ciudad de México, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde se ubica Tepito.

El Instituto advierte que se han tomado estrategias para disminuir riesgos, como acortar los horarios laborales, operar sólo durante la luz del día, viajar a bordo de vehículos institucionales rotulados y con personal debidamente acreditado.

La situación de inseguridad se agrava en la mayoría de los distritos por las condiciones políticas. Por ejemplo, en Nuevo León.

“Por la relevancia y condiciones políticas del estado de Nuevo León, al ser un estado actualmente gobernado por una fuerza política distinta del gobierno federal, se prevé que las próximas elecciones federales y locales de 2024 sean complejas desde el ámbito social, político y operativo para el proceso electoral concurrente 2023-2024”, agrega el documento del INE. ■



ASELINATOS RECIENTES



■ **Sergio Hueso**, aspirante de MC a la Alcaldía de Armería, en Colima.



■ **David Rey González**, aspirante a la Alcaldía de Suchiate, Chiapas, por la coalición Fuerza y Corazón por México.



■ **Alfredo Giovanni Lezama**, regidor de Asuntos de la Juventud de Cuautla, Morelos.



■ **Miriam Noemí Ríos**, comisionada municipal de Movimiento Ciudadano en Jacona, Michoacán

GEOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA

La violencia en México ha provocado problemas de gobernabilidad en zonas desde el sureste, pasando por el centro, Pacífico y hasta el norte del País.

TIERRA CALIENTE:



EDOMEX

Distrito 36

1. Texcaltitlán
2. Luvianos
3. Tejupilco
4. Tlataya
5. Sultepec

GUERRERO

Distrito 1

6. San Miguel Totolapan
7. Coyuca de Catalán
8. Arcelia
9. Pungarabato (Ciudad Altamirano)
10. Zirándaro

MICHOACÁN

Distrito 1

11. Múgica (N. Italia)

Distrito 2

12. Apatzingán
13. Buenavista
14. Tepalcatepec
15. Aguililla

Distrito 3

16. Zitácuaro

DEL PACÍFICO AL CENTRONORTE:



COLIMA

Distrito 1

1. Colima
2. Villa de Álvarez
3. Cuauhtémoc

Distrito 2

4. Manzanillo
5. Tecmán
6. Armería

JALISCO

Distrito 2

7. Encarnación de Díaz
8. Lagos de Moreno
9. Teocaltiche

Distrito 13

10. Tlaquepaque
11. Mazamitla

ZACATECAS

Distrito 1

15. Fresnillo
16. Calera
17. Sombrerete

Distrito 2

18. Valparaíso
19. Jerez
20. Villanueva







DEMOCRACIA BAJO ASEDIO

La inseguridad en México pone en riesgo las campañas y la jornada electoral del próximo 2 de junio, advierten expertos. En 21 entidades hay municipios con alertas.



LOS FOCOS ROJOS

FOCOS ROJOS:

EN 2024

74

DISTRITOS ELECTORALES

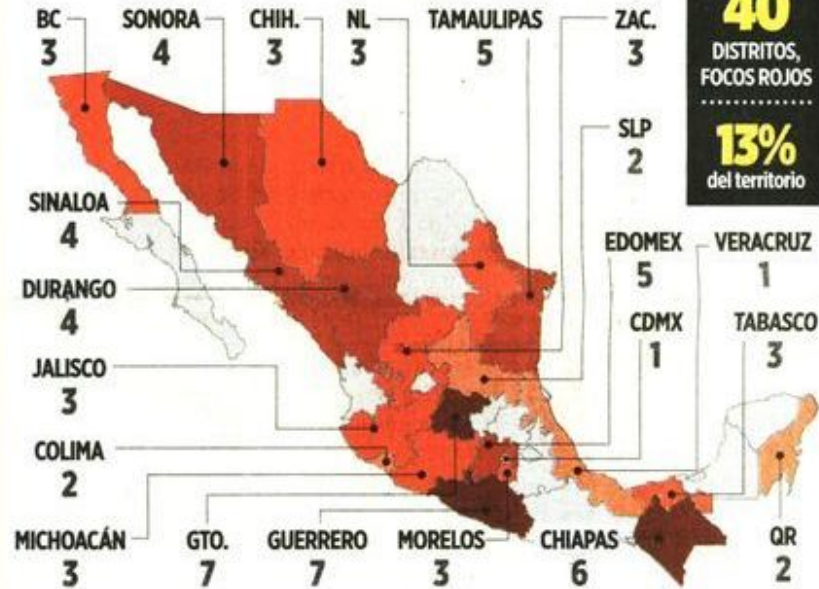
25%

del territorio electoral

4

políticos, al menos, asesinados

NÚMEROS DE DISTRITOS ELECTORALES CON RIESGOS EN CADA ESTADO:



Y EN 2021:

40

DISTRITOS, FOCOS ROJOS

13%

del territorio



Abre y cierra en Monterrey

CLAUDIA SALAZAR

Jorge Álvarez Máynez arrancará y terminará su precampaña presidencial el mismo día.

El precandidato de MC está convocando el próximo jueves a un evento masivo en la explanada cultural de Monterrey a las 18:00 horas.

Pese a que no ha podido realizar eventos por carecer del status jurídico de precandidato que reconoce el INE, el aspirante invita al "¡Gran Cierre!" de su precampaña. Es decir, el emecista sólo tendrá un evento con simpatizantes.

"Nos vemos el próximo jueves en Monterrey. Vamos por el #MéxicoNuevo", señaló en la red social X.

En la estrategia del partido, se considera que Álvarez Máynez se apoye de la popularidad del Gobernador Samuel García y de su esposa, Mariana Rodríguez, ahora candidata a la Alcaldía de Monterrey, a fin mantener la campaña a flote, ante una estructura débil en la mayoría de las entidades del País.



CONTRA PRECANDIDATAS

INE tiene 47 denuncias pendientes

FERNANDO MERINO

La exjefa de gobierno capitalino tiene 19; Xóchitl, 14, y AMLO acumula tres

El Instituto Nacional Electoral (INE) acumula 47 denuncias contra Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, precandidatas presidenciales de Morena-PT-PVEM y PAN-PRI-PRD, respectivamente, y otros políticos. El organismo no ha podido resolver las quejas presentadas en las últimas semanas del año pasado debido a que se atravesó el periodo vacacional.

De acuerdo con un informe de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, de las 47 denuncias pendientes por resolver 19 son contra Claudia Sheinbaum Pardo, 14 contra Xóchitl Gálvez y tres más contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien fue denunciado por partidos políticos de oposición por el uso indebido de recursos públicos y vulneración del artículo 134 de la Constitución, el cual prohíbe el uso de recursos públicos para promocionar a algún candidato o a un partido políticos.

En una gira por Almoloya, Estado de México, el 10 de diciembre, el Presidente de México llamó no sólo ganar la Presidencia de la República sino a obtener la mayoría en el Congreso de la Unión para garantizar que el presupuesto sea acorde

vulneración del artículo 134.

En los próximos días el INE deberá analizar las quejas y decidir si emite medidas cautelares para evitar un daño en la contienda electoral que se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

En 2023, el INE recibió mil 285 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales

713 fueron atendidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (INE) mediante diversos acuerdos y 351 por acuerdos de medidas cautelares de la Comisión de Quejas y Denuncias, derivadas de 537 denuncias.

La Comisión determinó la procedencia de las medidas cautelares en 112 casos y la improcedencia en 239.

Entre las medidas cautelares emitidas por la autoridad electoral está el mensaje que obligaron al Presidente a colocar en sus conferencias matutinas, en el cual debía precisar los límites a los que está sujeto como titular del Ejecutivo Federal, como no hacer pronunciamientos a favor o en contra de algún personaje o partido político.

Las precampañas terminan el próximo 18 de enero, con lo que inicia un periodo de veda para todos los partidos y aspirantes a algún cargo de elección popular.

En los próximos días el INE deberá analizar las quejas y decidir si emite medidas cautelares para evitar un daño en la contienda electoral del 2 de junio

con el plan de gobierno de la nueva persona titular del Ejecutivo Federal.

El informe precisa que 24 denuncias en contra de las precandidatas y el presidente son por actos anticipados de precampaña y campaña, 16 por la vulneración al interés superior de la niñez y cuatro por la





Sesión extraordinaria del INE



Pese a que fue rechazado, le dan otro cargo en el INE

ACUSAN NEPOTISMO

**Guadalupe Taddei
nombró a Roberto
Félix como encargado
de despacho del
Servicio Profesional;
hace un mes lo
propuso para la
Secretaría Ejecutiva**

POR ARTURO PÁRAMO

Roberto Carlos Félix López fue nombrado ayer como encargado de despacho de la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Nacional Electoral.

El nombramiento fue hecho por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y significaría la primera designación hecha bajo las nuevas normas en la materia determinadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cabe mencionar que recientemente el Tribunal Electoral amplió las atribuciones de Taddei para realizar nombramientos dentro del Instituto Nacional Electoral.

Precisamente, la encargada de despacho del Servicio Profesional dejó el cargo en diciembre de 2023.

Hace un mes, Roberto Félix había sido propuesto para ocupar, en calidad de encargado de despacho, la Secretaría Ejecutiva del INE, pero su nombramiento fue rechazado por los demás integrantes del Consejo General por no contar con la experiencia necesaria para ocupar el cargo.

La mayoría de los 11 consejeros advirtieron que se están eligiendo como encargados a funcionarios que no tienen la experiencia necesaria para enfrentar el proceso electoral de 2024, además de ser cercanos al Jefe de Oficina de Taddei, Flavio Cienfuegos, a Morena y a la sonorenses.

Félix López estuvo en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, del cual Taddei también fue presidenta, de 2014 a 2020.



Foto: Especial

Guadalupe Taddei y Roberto Félix en Sonora.



Designa Taddei a encargado del servicio profesional en el INE

DE LA REDACCIÓN

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), designó a Roberto Carlos Félix López como encargado de despacho de la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional.

López ya había sido propuesto por Taddei para ocupar la Secretaría Ejecutiva del INE el 5 de diciembre pasado, en su tercer intento para definir al responsable definitivo de esta importante posición, pero ocho de los 11 consejeros lo rechazaron.

En su momento consideraron que el ex secretario ejecutivo del OPLE de Sonora, cuando Taddei encabezó este instituto, no cumple con el perfil. En junio del 2023 fue la última vez que le autorizaron a la presidenta del INE algunos cargos.

La designación de López se da luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó el miércoles pasado modificar el mecanismo extraordinario para las designaciones de los altos funcionarios del organismo, lo que permite que la presidenta del INE pueda elegir para la Secretaría Ejecutiva a alguno de los titulares de las direcciones ejecutivas o encargados de despacho de las mismas, que cumplan con los requisitos de ley.

En un documento dirigido a Félix López, firmado ayer, Taddei le informó que la Dirección Jurídica dio el visto de que “cumple a cabalidad el total de los requisitos legales” y su designación como encargado de despacho a partir de ayer.



Designan a capacitadores electorales

Los 300 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) designaron a 7 mil 118 supervisores electorales y a 42 mil 630 capacitadores asistentes electorales, que visitarán a cerca de 12.8 millones de ciudadanos insaculados para integrar las mesas directivas de casilla a instalarse en las elecciones del 2 de junio de 2024.

Asimismo, participarán en la capacitación de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos que residen en el extranjero.

Durante el periodo de reclutamiento, que concluyó el 8 de enero de 2024, se registraron 206 mil 920 aspirantes, de los cuales declinaron 6 mil 417.

Del total de aspirantes, 134 mil 673 contaron con su documentación aprobada y cápsula de inducción, mismos que tuvieron derecho a presentar examen, de los cuales 91 mil 636 fueron evaluados y, con corte al 12 de enero de 2024, se tenía un avance de 21 mil 25 aspirantes entrevistados para supervisores.

— Héctor Figueroa



#INE

DESIGNA A EJÉRCITO DE CAPACITADORES

SON 49 MIL 748 PERSONAS
A CARGO DE VISITAR A 12.8
MILLONES DE PERSONAS
PARA INTEGRAR CASILLAS

ALMAQUIO
GARCÍA



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene listo el ejército de funcionarios que saldrán a las calles a convencer a la ciudadanía para que integre las cerca de 170 mil casillas que se instalarán en todo el país el próximo 2 de junio.

El órgano electoral designó para ello a 49 mil 748 Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, los cuales estarán a cargo de visitar a 12.8 millones de ciudadanas y ciudadanos insaculados.

Los 300 consejos distritales designaron a siete mil 118 Supervisores Electorales (SE) y a 42 mil 630 Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), que se encargarán de hacer las visitas domiciliarias.

En este proceso, que concluyó el 8 de enero pasado, se registraron 206 mil 920 aspirantes, de los cuales declinaron seis mil 417.

Del total de solicitantes, 134 mil 673 contaron con su documentación aprobada y cápsula de inducción, mismos que tuvieron derecho a presentar examen, de los cuales, 91 mil 636 fueron evaluados.

Para la capacitación de quienes participarán como Funcionarios de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el local único determinado por la Junta General Ejecutiva, se contempla la contratación de cinco supervisores y 22 Capacitadores. 



DE ENERO
CONCLUYÓ EL
PERIODO DE RE-
CLUTAMIENTO.

AVANZA
PROCESO

1

• Se prevé la instalación de cerca de 170 mil casillas.

2

• Para ello se requiere de un millón 530 mil 27 funcionarios.

3

• Con corte al 12 de enero, había 21 mil 25 aspirantes entrevistados para supervisores.

4

• En el caso de los capacitadores, sumaban 73 mil 341 personas.





FRENTE POLÍTICOS

1. Casa llena. Ante militantes y simpatizantes de Yauhtepec, Morelos, la precandidata presidencial única de Morena, **Claudia Sheinbaum**, aseguró que seguirán representando al pueblo de México. Y acusó a la oposición de tener como objetivo los privilegios. “No somos lo mismo que ese frente. Lo importante es ver lo que los une a ellos, el negocio, los une el dinero, los une el uso de la política para beneficio personal, ellos no tienen proyecto de transformación, ellos no tienen proyecto para el país, en cambio nosotros tenemos un proyecto que le llamamos el segundo piso de la transformación”, aseveró. Ahora nada falló.

2. Mezanine. El titular del Ejecutivo federal, **Andrés Manuel López Obrador**, propondrá modificaciones al Poder Judicial, al INE y al sistema de pensiones, además de instaurar que el incremento al salario mínimo no sea menor al monto de la inflación. Estos cambios implican reformas a alrededor de 23 artículos que, de concretarse, se sumarían a los otros 61 preceptos constitucionales modificados durante la presente administración. Extinción de dominio, prisión preventiva, prohibiciones a la partida secreta en el presupuesto, acotación del fuero presidencial... De consolidarse, esto apenas comienza.

3. Escalada inoportuna. El hecho de que Tabasco, una vez más, sea noticia a nivel nacional, no ayuda en nada a la 4T. Al gobernador, **Carlos Manuel Merino**, se le presentó otro problema. Aparte de la criminalidad desatada en semanas recientes, el 5 de enero nueve mujeres colombianas, que pertenecen a un grupo de escorts, desaparecieron en Villahermosa. Afortunadamente fueron localizadas, aunque el gobernador no dio detalles de cuántas fueron liberadas ni qué grupos del crimen organizado estuvieron involucrados en su secuestro. Año electoral... cuna del Presidente. ¿Y suceden este tipo de cosas?

4. A la par. Para que la inflación no los ahogue, los mexicanos tienen en la Secretaría de Bienestar a uno de los aliados. La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores aumentó 25% este año, por lo que las y los beneficiarios cobrarán 6 mil pesos bimestrales. Se busca que les proporcione una vida sin sobresaltos, dijo la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel Reyes**. El crecimiento del monto ha sido exponencial en esta administración, en 2018 se entregaban mil 160 pesos y en 2023 la cifra llegó a 4 mil 800 pesos. Algo no falla en esta administración: primero los pobres. Ahí está la prueba.

5. A la baja. El gobernador **Miguel Ángel Navarro** se reunió con los líderes de los diversos partidos de Nayarit, en un intento por pactar acuerdos enfocados a darle gobernabilidad al estado durante el proceso electoral. Comentó que los dirigentes, lo mismo que los candidatos, deberán de evitar involucrarse con integrantes del crimen organizado, ya que pondrían en riesgo la integridad física de quienes aspiran a un cargo de elección popular. ¿Y porque él lo pide le van a hacer caso? Nomás recordarle que su percepción pública cayó en 2023 al puesto 30 de 32. Le falta calidad moral.



RECURSOS DEL PRI Y LA SENADORA KEMPIS

Impugnan el registro de precandidatura de Álvarez Máynez por MC

DE LA REDACCIÓN

El registro del diputado Jorge Álvarez Máynez como precandidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano (MC) fue impugnado ayer ante autoridades electorales por el PRI y la senadora Indira Kempis, quien contendió también por ser la abanderada del partido naranja en la elección de julio de este año.

Al respecto, Álvarez Máynez respondió a través de sus redes sociales que, como había anticipado, está listo "para la guerra sucia" que el PRI va a poner en marcha en su contra. "¡Que sigan enseñando el miedo que nos tienen!", subrayó.

Expuso que "para sorpresa de nadie", el partido que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas denunció su registro como precandidato presidencial del MC, mientras los priistas "se la pasan hablando de no dividir a la oposición!"

En su cuenta de X dio a conocer la carátula de la queja presentada por el representante propietario del *tricolor* ante el INE, Hiram Hernández, el viernes 12, en la que hace del conocimiento de la autoridad electoral hechos que en su concepto "pueden constituir infracciones a la normativa electoral".

El diputado Álvarez Máynez no hace mención al otro recurso judicial en contra de su registro, presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la senadora Indira Kempis, quien dejó el grupo de MC cuando no se tomaron en cuenta sus aspiraciones a ese cargo.

En noviembre pasado, cuando anunció su decisión de dejar la bancada emecista, aclaró que de todas formas continuaría con el juicio en el tribunal para proteger sus derechos político-electorales.

Ayer, la senadora Kempis emitió un mensaje en su cuenta electrónica, en el que advirtió que "MC viola sus propias reglas", toda vez que

en la convocatoria para la elección del abanderado del partido naranja al proceso electoral de 2024, se estableció que "hasta que se resuelvan todas las impugnaciones del proceso de precandidaturas no pueden hacer otra designación".

Subrayó que su recurso contra el proceso interno en MC que la dejó sin posibilidad de contender por la Presidencia de la República, aún no se resuelve, por lo que acudió de nuevo ayer al tribunal electoral para impugnar "la precandidatura" de Álvarez Máynez.

Se ha especulado con la posibilidad de que se integre al grupo del PRI, pero Kempis se mantiene sin partido, en espera de la resolución de la instancia judicial.



▲ El aspirante de Movimiento Ciudadano expresó estar listo para "la guerra sucia". Foto José Antonio López



PRIMERA**...pero impugnan
su precandidatura**

Por separado, el PRI y la senadora Indira Kempis interpusieron recursos ante las autoridades electorales contra la postulación de Álvarez Máyne. / 5

ACUSAN QUE HAY PENDIENTE UN PROCESO

Ponen pie a aspiración presidencial de Álvarez

**LA SENADORA
INDIRA KEMPIS
y el tricolor
impugnaron la
precandidatura
del emecista ante
el TEPJF e INE,
respectivamente**

POR HÉCTOR FIGUEROA*hfa@gmm.com.mx*

La senadora por Nuevo León Indira Kempis, quien renunció hace una semana a la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la precandidatura presidencial del diputado emecista Jorge Álvarez Máyne.

Kempis, quien continúa siendo militante de MC, se inscribió como precandidata presidencial desde noviembre de 2023, pero la cúpula de MC, encabezada por Dante Delgado, le negó la posibilidad de contender, bajo el argumento de que el abanderado iba a ser el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

Por dicha exclusión, Indira Kempis impugnó el proceso interno de Movi-

miento Ciudadano ante el TEPJF, argumentando que se le negaban sus derechos políticos como ciudadana mexicana, en particular el de votar y ser votada.

Ayer, a través de su cuenta de X, la todavía aspirante presidencial de MC acusó que el partido "viola sus propias reglas", pues en su convocatoria para elegir candidato se establece que no puede haber designación a la Presidencia del país hasta resolver las impugnaciones del proceso interno.

La legisladora por Nuevo León explicó que su recurso sobre la elección interna de MC, interpuesto el 21 de noviembre, aún no es resuelto por el TEPJF.

"Impugné la 'precandidatura' de Jorge Álvarez Máyne en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Movimiento Ciudadano no viola sus propias reglas. En su convocatoria dice que hasta que se resuelvan todas las impugnaciones del proceso de precandidaturas no pueden hacer otra designación. La mía no la resuelven", escribió.

Indira Kempis se inscribió como aspirante a la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano el 12 de noviembre y cinco días después, el 17 de noviembre, MC nombró precandidato presidencial único a Samuel García, quien posteriormente renunció a la nominación para seguir ejerciendo como gobernador de Nuevo León.

Por su parte, Jorge Álvarez Máyne denunció que PRI impugnó también su precandidatura, en este caso, ante el Instituto



Nacional Electoral (INE).

A través de su cuenta de "X", Álvarez Máynez criticó que el PRI "se la pasa hablando de 'no dividir a la oposición'" e interpuso un recurso contra su nominación.

"¡Que sigan enseñando el miedo que nos tienen!", escribió en redes sociales Álvarez Máynez, quien se registró como precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano apenas el 10 de enero, ante los órganos internos del partido.

El PRI argumentó ante el INE que el registro de Jorge Álvarez Máynez como precandidato de Movimiento Ciudadano fue extemporáneo a la misma convocatoria de ese partido, además de que nunca solicitó licencia como diputado para participar en el proceso interno de MC.



Foto: Mateo Reyes

Jorge Álvarez Máynez denunció que el Revolucionario Institucional impugnó también su precandidatura.



MC viola sus reglas. En su convocatoria dice que hasta que se resuelvan todas las impugnaciones no pueden hacer otra designación."

INDIRA KEMPIS
SENADORA



(El PRI) se la pasa hablando de no dividir a la oposición. ¡Que sigan enseñando el miedo que nos tienen!"

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
ASPIRANTE PRESIDENCIAL



Impugnan en el PRI registro de Máynez

CLAUDIA SALAZAR

El PRI impugnó la precandidatura de Jorge Álvarez Máynez, así lo dio a conocer el propio aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano (MC).

“Para sorpresa de nadie, el PRI denunció mi registro. Los señores que se la pasan hablando de ‘no dividir a la Oposición’”.

“Como les anticipé: estamos listos para la guerra sucia del PRI. ¡Que sigan enseñando el miedo que nos tienen!”, posteo en redes el precandidato emecista.

Acompañando su texto, Álvarez Máynez mostró el oficio del INE que da cuenta de la denuncia del PRI contra Movimiento Ciudadano y “otros”, luego del registro del diputado federal el pasado miércoles.

El PRI planteó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que el registro de Álvarez Máynez puede constituir infracciones a la normativa electoral.

El legislador sustituyó a Samuel García, quien renunció a contender por la Presidencia y prefirió mantenerse como Gobernador de Nuevo León.

A su vez, la senadora Indira Kempis informó que también impugnó la precandidatura de Álvarez Máynez como precandidato de MC. Alega que el partido viola sus propias reglas.

Explicó que en la convocatoria para inscripción de aspirantes se indica que hasta que se resuelvan todas las impugnaciones del proceso de precandidaturas el partido no puede hacer otra designación.

“La mía no la resuelven”, señaló la legisladora que también presentó solicitud de registro de precandidato el año pasado.

El registro de Kempis

fue rechazado por la cúpula emecista, pues no consideró un proceso de competencia, sino la designación directa de Samuel García.

Álvarez Máynez ha sido el principal actor de MC que ha presentado denuncias por posibles actos anticipados de campaña y precampaña por parte de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

Oficialmente, el registro de precandidatos ante el INE ya se llevó a cabo, pues las precampañas iniciaron el 20 de noviembre y concluyen el 18 de enero.

Ahora Álvarez Máynez se ostenta como precandidato, cuando ya pasó la fecha de registro en el INE.



■ Jorge Álvarez Máynez está convocando a un evento masivo en Monterrey.





Es claro que el país no marcha por el camino que debería. La sangre corre por las calles. El sistema de salud pública está más deteriorado que nunca y el abasto de medicinas ha caído dramáticamente. La economía ha crecido en promedio uno por ciento en lo que va del sexenio. Y lo peor es que nuestras autoridades se sienten irresponsables de lo que ocurre. Culpán al pasado y guardan silencio ante la flagrante corrupción.

Frente a eso, las instituciones —supuestamente autónomas— guardan silencio, por miedo a la ira presidencial o por conveniencia. Basta ver al fiscal general o a quien fuera el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, para confirmarlo.

Por eso, en realidad, la única herramienta que tenemos los ciudadanos para cambiar de rumbo es el voto. De poco sirve quejarse si no ejercemos ese derecho, que también se vuelve una obligación.

El proceso electoral 2023-2024 ya empezó. Se espera que participen cerca de 95 millones de mexicanos y se jugarán gubernaturas, senadurías, diputaciones y la joya de la corona, la Presidencia. Serán las elecciones más grandes de la historia de México.

El día de la elección es el domingo 2 de junio de 2024 (hay que agendarlo). Esa es la fecha en que millones de mexicanas y mexicanos podremos acudir a las urnas o a buscar un país del que nos sintamos orgullosos o a ratificar un proyecto fallido, como lo ha sido la Cuarta Transformación.

El panorama es preocupante. Parece que a los mexicanos nos gusta quejarnos, pero no votar.

En las elecciones de 2018, la lista nominal fue de 89.12 millones de personas, sin embargo, solamente votaron 56. Es decir, 32.51 millones de ciudadanos —o el 36.5% de la lista— dejaron en manos de alguien más la decisión. En otras palabras, el presidente **López Obrador** fue elegido por una

mayoría menor que las personas que no fueron a votar.

Otro ejemplo es el proceso electoral del Estado de México del año pasado. Ahí el abstencionismo fue de 50.12% y **Delfina Gómez** quedó electa por una mayoría de 8.3 por ciento respecto de su contrincante.

Por otro lado, existe un enorme universo de posibles votantes en el extranjero. Según cifras del Instituto de Mexicanos en el Exterior, para 2018, en Estados Unidos residían 17.5 millones de mexicanos en edad para votar —la mitad de los que votaron por **López**

Obrador—. No obstante, la lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en ese año se conformó por tan sólo 181 mil 873 ciudadanos.

No hay pretexto. Todavía hay tiempo de actualizar o sustituir la credencial para votar. Para los que estamos en México, la fecha límite es el lunes 22 de enero. No se necesita hacer cita y el INE ha dicho que, si estás en la fila, te van a atender. Por otro lado, las personas que viven en el extranjero tienen hasta el 20 de febrero para realizar el trámite de la credencial para votar. ¿Sabes quién si va a salir a votar? La red clientelar del gobierno. Esos ciudadanos que son amenazados con que van a perder su ayuda social si no ratifican al gobierno que los oprime. Y sabemos que nuestras autoridades están dispuestas a todo para mantener sus privilegios y asegurar impunidad.

Tenemos que sacudirnos la apatía. Lo que está en juego es nuestro futuro. En el fondo, lo más importante es que, si hemos decidido vivir en democracia, seamos justamente nosotros, los ciudadanos, quienes escojamos libremente el futuro del país y, para eso, debemos asegurarnos de salir a votar.

**Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana
 X: @ralexandermp.*

En las elecciones de 2018, la lista nominal fue de 89.12 millones de personas, sin embargo, solamente votaron 56.



DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA *Dinero y política*

**JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ
PINCHETTI**

LOS PARTIDOS POLÍTICOS en México han pasado de una inopia a una era de abundancia económica. Esta evolución tiene sus raíces en las reformas implementadas en materia de financiamiento a estos institutos políticos. Antes del financiamiento público, enfrentaban grandes restricciones para promover a sus candidatos y propuestas. Durante ese periodo, el PRI gozó de una posición privilegiada, al tener acceso a los recursos del Estado y el apoyo de poderosos grupos de interés, que veían en sus contribuciones una inversión con futuros beneficios. Los orígenes de estos fondos, así como su administración, eran opacos y carentes de transparencia.

LA SITUACIÓN COMENZÓ a cambiar con la reforma política de 1977, la cual representó un adelanto. Permitió al Estado asignar fondos para la impresión de propaganda y el uso de franquicias postales. Sin embargo, fue hasta la década de los 90 cuando la administración de estos recursos se integró a la Constitución mexicana como elemento a ser regulado por las leyes electorales. El cambio más importante en financiamiento público a los partidos fue en 1996, cuando sus reglas se elevaron a nivel constitucional, lo que dio paso a una regulación más detallada, que se ha ido perfeccionando con las reformas de 2007 y 2014. Para el ejercicio 2024, dispondrán de una bolsa de más de 10 mil millones de pesos, que podrán gastar en actividades ordinarias y gastos de campaña.

SEGÚN EL INE, para las próximas campañas, Morena recibirá alrededor de mil millones de pesos; el PAN 613 millones; el PRI, 600 millones; Movimiento Ciudadano, alrededor de 300 millones y el PT, PVEM y el PRD más de 200 millones de pesos. Estos fondos están sujetos a una estricta fiscalización por parte del INE, y el uso inadecuado de los mismos puede resultar en multas significativas y sanciones penales para los responsables de su administración.

EL EXCESO DE recursos provoca indignación popular, ya que la ciudadanía no ve la utilidad social de los partidos. Éstos son instituciones muy desprestigiadas y muchos tienen "dueños"—pequeños grupos que controlan los flujos de recursos para su propio beneficio. Las elecciones de este año serán oportunidad para que las dirigencias de los partidos hagan autocrítica y estudien la posibilidad de reducir sus presupuestos a la mitad, conforme a la reforma propuesta por el Presidente.

Colaboró: Mario A. Domínguez



EL JUEVES CONCLUYEN LAS PRECAMPAÑAS

Urgen a regular elecciones para definir candidatos

ANTE LA PREMURA con la que los partidos escogieron a sus abanderados federales, se necesita que este proceso sea por votación para dar certeza y transparencia, coinciden políticos

2024 DESTINO

Aunque el jueves concluyen las precampañas, etapa en la que los partidos deben definir a sus candidatos a cargos federales, desde hace tiempo ya tienen listos a buena parte de sus abanderados.

Políticos de distintos partidos han coincidido en la necesidad de implementar elecciones primarias cuyos resultados sean vinculantes para escoger a los aspirantes, como ocurre en países como Estados Unidos o Argentina.

Lo anterior, explican, daría legitimidad a los candidatos porque esos procesos serían regulados por el INE, ya que con encuestas, tomallas, acuerdos cunulares o designaciones directas, como ocurre actualmente, se abona a la opacidad y no hay espacios para dirimir impugnaciones o inconformidades.



Desde noviembre de 2022, diputados del PAN presentaron una iniciativa para reformar ocho artículos de la Constitución para establecer la figura de elecciones primarias, lo que permitiría a militantes y simpatizantes de partidos elegir candidatos por voto directo.

En agosto pasado, cuando la oposición definía el método para elegir a su abanderado presidencial, el consejero nacional del PAN, Carlos Medina Plascencia, planteó que los ciudadanos deben definir las candidaturas, y no las burocracias de los partidos.

“Las elecciones primarias son ejemplo de procesos de selección con un alto nivel de participación e incluso descentralización”, ha señalado el morenista Ricardo Monreal Ávila.

PRIMERA | PÁGINA 4

LAS VENTAJAS

Implementar las elecciones primarias implica una reforma constitucional.



Serían los ciudadanos quienes definirían a los aspirantes, no las cúpulas.



Al ser un proceso organizado por el INE, se ganaría legitimidad.



La democracia sería más participativa que representativa.



Los partidos podrían tener mayor arraigo entre la ciudadanía.



M A Y O R L E G I T I M I D A D

IMPULSAN ELECCIONES

PRIMARIAS EN MÉXICO

Desde 2021, legisladores de diferentes partidos han propuesto una serie de iniciativas para evitar la designación de candidatos por dedazo o tómbolas

POR HÉCTOR FIGUEROA
POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Una vez que el próximo jueves 18 de enero concluyan las precampañas electorales, las cuales técnicamente deberían ser la base para que los partidos y coaliciones elijan a sus candidatos para los comicios del 2 de junio, sus abanderados ya están determinados.

La premura con la que Morena y aliados, así como la coalición Fuerza y Corazón por México definieron a sus candidatos, particularmente a la Presidencia de la República, desde septiembre pasado, puso de relieve la necesidad de legislar sobre Elecciones Primarias en los partidos políticos para elegir a sus candidatos.

En México existen con-

tadas iniciativas para modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), y establecer que los partidos políticos realicen elecciones primarias en urnas para elegir a sus candidatos, cuyos resultados serían vinculantes, tal como ocurre en países como Argentina o Estados Unidos.

Particularmente en los últimos años, los partidos en México han elegido candidatos ya sea por encuestas, por el voto de cúpulas partidistas, por acuerdo de los partidos, por cuotas, por designación directa de un dirigente político, por sorteo y hasta por tómbola.

A decir de algunos políticos de Morena y del PAN, esto coloca a México en un escenario, donde la ciudadanía realmente no decide quiénes serán sus candidatos, por lo cual es necesario legislar sobre Elecciones

Primarias como lo han propuesto Vidal Llerenas, de Morena; y Carlos Medina Plascencia, del PAN.

CONTRA DEDAZOS Y TÓMBOLAS

En septiembre de 2023, el morenista Vidal Llerenas publicó un artículo en la revista de la Cámara de

Diputados titulado *Elecciones Primarias Obligatorias ¡Ya!*, una vez que Morena y el Frente Amplio por México (FAM), ya habían elegido a sus abanderadas para 2024, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, respectivamente.

Cuestionó que ambos procesos de selección no fueron organizados por la autoridad electoral, ni fueron validados por el voto de los militantes, ni de los ciudadanos en general.

“El problema es que se trata de procesos que no organiza una autoridad electoral, en los cuales es casi



imposible impugnar y resolver controversias. En realidad, los partidos se las ingenian para llevar a cabo elecciones, sujetos enteramente a sus reglas, lo que resta en transparencia y

certeza.

“En realidad el ciudadano no vota, por lo que (el método de las encuestas) tiene un déficit democrático inherente, es una solución adecuada en ciertas ocasiones, pero no puede ser un mecanismo permanente de selección”, consideró.

Llerenas, quien fue legislador y alcalde por Azcapotzalco, señaló que en un régimen presidencialista como el de México, la realización de elecciones primarias obligatorias, organizadas por el INE, daría certidumbre y legitimidad a los procesos internos de los partidos, dejando de lado las impugnaciones.

“El proceso de Morena, así como el del FAM, ponen de relieve la necesidad de que nuestro país adopte a las elecciones primarias obligatorias, organizadas por la autoridad electoral, como método para definir a aspirantes a cargos públicos.

“Ese tipo de primarias son particularmente importantes en un país como el nuestro, presidencial, sin segunda vuelta. Abrir la decisión a la gente en la forma más amplia existente, que es la universalización del voto, permite salvar déficits democráticos”, explicó Vidal Llerenas.

En agosto de 2023, cuando el entonces FAM definía el método para elegir a su

abanderado presidencial, el exgobernador de Guanajuato y consejero nacional del PAN, Carlos Medina Plascencia, planteó que más allá de la definición para 2024, los partidos deberían legis-

lar para establecer la obligatoriedad de las elecciones primarias.

Expuso que los partidos, entre ellos el PAN, deben establecer en sus procesos internos las elecciones primarias, para que los ciudadanos definan las candidaturas, y no las burocracias de los institutos políticos.

“Y también ahí apostamos entonces a que debemos de llegar después de 2024, a impulsar la reforma que nos permita tener primarias abiertas simultáneas obligatorias, lo hace Argentina, lo hace Honduras, muy bien.

“Primarias abiertas, obligatorias, es que por ley

cualquier partido, cualquier alianza que quiera participar en las constitucionales tiene que participar en las primarias a fuerza”, indicó.

Carlos Medina Plascencia, quien junto con una decena de exgobernadores panistas participó en la organización Unidos por México, señaló que mediante este esquema de elecciones primarias, Acción Nacional y otros partidos podrían tener más arraigo en la gente.

“Esto, lo que permite es que cualquier ciudadano que reúna el perfil, puede decir: simpatizo con el partido X, y yo quiero que el partido X me ponga en la boleta de las primarias.

“Y entonces, es meter el sentido común de la sociedad a la definición de candidaturas, no que lo decidan las burocracias de los partidos. Debemos limpiar a los partidos y pasar de la

PROPUESTAS DE LEY

En noviembre de 2022, diputados del PAN presentaron una iniciativa de ley para reformar y adicionar ocho

artículos de la Constitución en materia electoral, la cual contempla establecer elec-

ciones primarias en México para que militantes y simpatizantes de los partidos elijan a sus candidatos por voto directo en urnas.

La iniciativa publicada en la *Gaceta Parlamentaria* fue presentada por los diputados Jorge Romero Herrera, José Elías Lixa Abimerhí, Jorge Arturo Espada Galván, Marco Humberto Aguilar Coronado, Paulo Gonzalo Martínez López, José Antonio García García, Lizbeth Mata Lozano, Itzel Josefina Balderas Hernández, Sonia Rocha Acosta y Rocío Esmeralda Reza Gallegos.

De acuerdo con la iniciativa, se propone modificar los artículos 41, 52, 54, 76, 81, 89, 99 y 134 de la Constitución.

“La iniciativa tiene por objeto crear y regular las Elecciones Primarias; definir que las Elecciones Primarias serán la forma que puedan convenir los partidos políticos que deciden coaligarse para la elección y postulación de su candidatura a la Presidencia de la República.

“Señalar que es un fin del INE, cuando así lo convengan los partidos políticos, implementar los actos necesarios para organizar y desarrollar las Elecciones Primarias; distribuir las atribuciones de los órganos que integran al INE para el desarrollo de las elecciones primarias”, plantea la iniciativa de reforma constitucional en la materia.



En diciembre de 2021, el senador de Morena, Ricardo Monreal esbozó lo que debería ser un cambio legal para establecer las elecciones primarias en México, aunque no presentó una iniciativa formal al respecto.

“Las Elecciones Primarias son ejemplo de procesos de selección con un alto nivel de participación e incluso descentralización. En algunos países participa la militancia completa (elecciones cerradas), pero también se puede incluir a todo el padrón de un distrito electoral (elecciones abiertas).

“Además, es tan útil recurrir a este tipo de procedimientos para elegir aspirantes a una diputación local, como a la titularidad del Poder Ejecutivo nacional”, indicó.

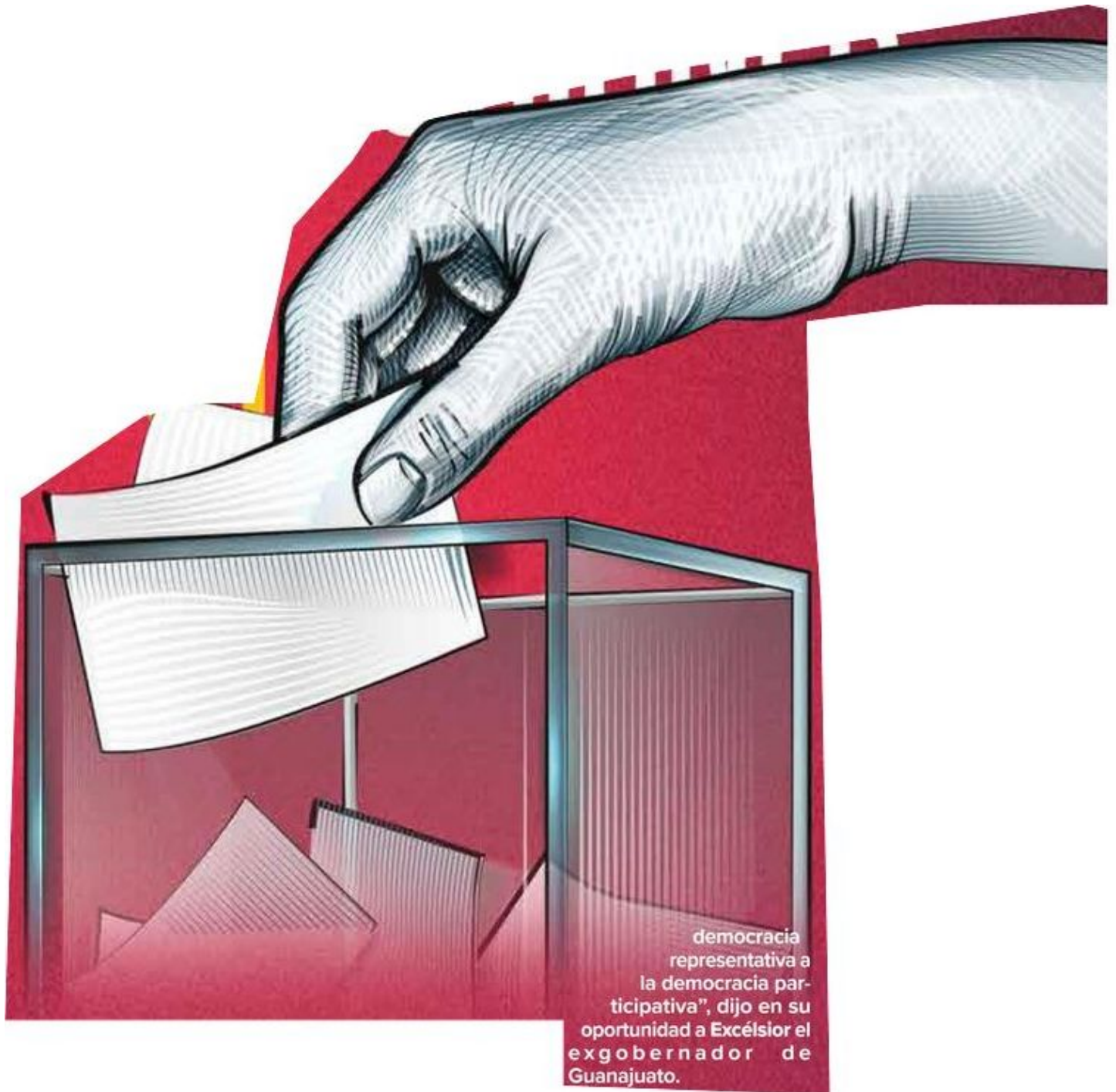
Monreal Ávila, quien desde ese momento buscaba la nominación presidencial de su partido, estableció que las Elecciones Primarias empoderarían a la militancia de los partidos y a los ciudadanos, no a los dirigentes de los institutos políticos, o a los aspirantes a las candidaturas.

“Esta manera de designar abona a la democracia desde el primer momento de los comicios en un país, porque desde las bases se respalda a una persona candidata”, dijo.

Además, es un mecanismo que empodera a las militancias, toda vez que les permite involucrarse en las decisiones internas del partido. En consecuencia, a quien le favorezca la selección llegará a la contienda electoral con mayor legitimidad y apoyo de la organización política y sus integrantes.

“Sin duda, las Elecciones Primarias son un mecanismo que, aunque padece de defectos como otras vías, ha demostrado en todo el mundo que contribuye a la democratización”, apuntó Ricardo Monreal.







Sacapuntas

SE ACABA LA PRECAMPAÑA



GUADALUPE
TADDEI

» En la recta final entraron las precampañas presidenciales. Lo que sigue es un periodo del 19 de enero al 29 de febrero en el que **Claudia Sheinbaum**, aspirante de la 4T; **Xóchitl Gálvez**, del Frente Amplio; y el abanderado de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, no podrán hacer actos masivos ni llamar al voto. Nos dicen que el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, estará muy atento para vigilar que se cumpla la veda. Porque el 1 de marzo inicia la verdadera campaña.



CLAUDIA
SHEINBAUM

» Por cierto, la candidata morenista, **Claudia Sheinbaum**, tendrá el jueves, en el Monumento a la Revolución, su gran cierre de precampaña. La panista **Xóchitl Gálvez** lo hará en Guanajuato, tierra que gobierna su partido, y el emecista **Jorge Álvarez Máynez** estará en Monterrey, terruño de su padrino **Samuel García**.



MARKO
CORTÉS

MARKO Y ALITO
SE VERÁN LAS
CARAS

» Hablando del Frente Amplio, nos dicen que los dirigentes del PAN y del PRI, **Marko Cortés** y **Alejandro Moreno**, respectivamente, se verán hoy, luego del escándalo por la difusión del pacto para repartirse cargos en Coahuila, que incumplió el actual gobernador **Manolo Jiménez**. Ambos estarán con **Xóchitl Gálvez** en la Arena CDMX.



HORACIO DUARTE

DUARTE INVITA A
ALCALDES

» Nos cuentan que el secretario General de Gobierno del Estado de México, **Horacio Duarte**, gestiona la integración de distintas autoridades estatales, sobre todo los alcaldes del sur de la entidad, a las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz. Se trata, dijo, de un mecanismo para coordinar al estado con la federación en materia de seguridad.



ALICIA BÁRCENA

BÁRCENA VA A
GUATEMALA

» Será la titular de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena**, quien represente hoy al presidente **López Obrador** en la rendición de protesta de **Bernardo Arévalo** como presidente de Guatemala. El mandatario mexicano al final decidió no ir, pero la jefa de la diplomacia confirmó al presidente colombiano, **Gustavo Petro**, que asistirá "sin falta" a la ceremonia.



Detenidos en Oaxaca exigen votar

SÓLO SUFRAGARÁN LOS QUE ESTÉN EN PRISIÓN PREVENTIVA

POR PATRICIA BRISEÑO

Corresponsal

nacional@gmm.com.mx

OAXACA, Oax.— Un grupo de 36 personas privadas de su libertad interpusieron juicios ciudadanos ante el Tribunal Electoral estatal en los que solicitaron ejercer el derecho de votar en el proceso comicial local de este año, conforme a nuevas disposiciones del INE.

Ante ello, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) dio un plazo de siete días naturales al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) para que ofrezca una respuesta a los promoventes.

El Tribunal informó la resolución de los juicios ciudadanos JDC/199/2023 y JDC/02/2024, que requiere al órgano electoral local emitir una respuesta de manera particular a cada una de las personas actoras, “considerando el reconocimiento del derecho al voto de las personas en prisión preventiva, la facultad reglamentaria conferidas por la ley y las determinaciones del INE, que regulan el ejercicio de este derecho de este grupo de personas”.

Inicialmente, la Secretaría Ejecutiva del IEEPCO argumentó que “no tenía la competencia para abordar la petición”; sin embargo, el TEEO determinó que resulta válido el reclamo de los actores sobre la violación al principio de legalidad.

Al menos dos mil reos podrán ejercer su derecho de votar.

Chrysthian Verónica González Labastida, vocal

secretaria de la Junta local del INE, precisó que el derecho al voto solamente podrá ser ejercido por las personas en prisión preventiva, porque quienes cuentan con una sentencia tienen restringido sus derechos políticos electorales.

De acuerdo con el corte más reciente, la funcionaria informó que unas mil personas privadas de su libertad podrán ejercer el voto en centros locales de reinserción y aproximadamente 900 en el Cefereso de Mengolí de Morelos, Miahuatlán de Porfirio Díaz.

“Las personas privadas de su libertad votarán anticipadamente entre el 6 y 20 de mayo próximo”, subrayó.

EL DATO

Ejercerán su derecho

Cerca de mil personas privadas de su libertad podrán sufragar en centros locales de reinserción y cerca de 900 en el Cefereso de Mengolí de Morelos.



Foto: Especial/Patricia Briseño

Al menos dos mil personas en reclusión podrán ejercer su voto.





 **La inmaculada percepción**
Vianey Esquinca
vianey.esquinca@gimm.com.mx

Descarados

- El descaró se ha enraizado en la política mexicana. Si surge un escándalo, habrá cierta algarabía en las redes sociales o en los medios, pero nada más.

Según la Real Academia Española, el descaró es desvergüenza, atrevimiento, insolencia y falta de respeto. Una persona descarada, por lo tanto, es aquella que no toma en cuenta la dignidad, los derechos o la sensibilidad de otras personas: actúa con desfachatez y cinismo porque siente o sabe que puede salirse con la suya.

El descaró se ha enraizado en la política mexicana. Si surge un escándalo, habrá, si acaso, cierta algarabía en las redes sociales o en los medios, pero nada más. La o el descarado se sabe protegido y entiende que tienen relaciones de complicidad que difícilmente se pueden romper.

¿Con qué descaró **Ulises Lara**, encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, decidió que podía sacar un título de derecho en los primeros 10 días de enero por el reconocidísimo y laureado Centro Universitario Cúspide de México, de Iztapalapa, cuyo dueño casualmente trabajó con él? Con su acción impuso un récord que difícilmente podrán romper los artistas de la Plaza de Santo Domingo. Ahora, los miles de estudiantes que no han podido obtener su título saben que en esta institución siempre tendrán una posibilidad de convertirse en abogados, licenciados en administración y mercadotecnia o de seguridad pública y criminalística por menos de 2 mil pesos al mes y en tiempo récord. Con estas credenciales podrán encontrar trabajo fácilmente en los gobiernos emanados de la 4T, donde se requiere 90% lealtad y 10% de capacidad.

Lo peor, es que desde la propia Fiscalía se había enviado un comunicado señalando que, para ser suplente de **Ernestina Godoy**, no había requisitos establecidos. Todo mal.

Sanjuana Martínez, quien con una torpeza garrafal asesinó a Notimex, no se fue callada. Está dispuesta a recordarle al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que, en el pecado de nombrarla a pesar de

¿Con qué descaró le pidieron ese porcentaje a la exdirectora de Notimex? Con el mismo descaró que ésta utilizó la agencia para sus fines y venganzas personales. A pesar de las denuncias de todas las partes, todo pinta para que, una vez más, tanto el INE como el dividido Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, decidan hacerse a un lado y evitar la fatiga.

El descaró no es exclusivo de un solo partido. **Marko Cortés** demostró el grado de desfachatez y torpeza al que puede llegar un político herido, cuando dio a conocer el acuerdo que firmó en Coahuila con el PRI. No le importó ni siquiera que eso significara abrir la fosa séptica y poner un ventilador, sabiendo que él estaba enfrente.

El Presidente sigue manteniendo el descaró de utilizar sus eventos, discursos y maneras para vulnerar "los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda" y realizar "promoción personalizada y usó indebidamente recursos públicos", como lo determinó el Tribunal Electoral este viernes respecto a su Quinto Informe de Gobierno.

Los descarados, sin embargo, no pierden el sueño, ni siquiera se preocupan del que dirán, porque está demostrado que, para ellos, el fin justifica los medios.

Marko Cortés
demostró el
grado
de desfachatez
y torpeza al que
puede llegar un
político herido.

las advertencias, lleva la penitencia. Al viejo estilo gansteril de: "Me quiebran, pero no me voy sola", **Martínez** volvió a dejar claro cómo Morena está acostumbrado a fondearse. Dijo que le habían pedido el 20% para la campaña de **Claudia Sheinbaum** a cambio de darle la jugosa liquidación que ella y su grupo pedían. Por supuesto, Morena y la precandidata lo negaron y lo negaron hasta la muerte. Así como lo hizo en su momento **Delfina Gómez**, a quien se le comprobó que había exigido el 10% de sus salarios a trabajadores de Texcoco, cuando era presidenta municipal, para beneficiar a Morena y su propia campaña política.





Todología especializada
 Miguel Dová
 miguel@migueldova.com

Los placeres cotidianos

• No pienso callarme nunca, me caen muy mal las elegías, me sobran los obituarios.

¡AMIGOS COMO HERMANOS!

Este año viviremos hartos de política, yo ya lo estoy y apenas andamos rozando la primera quincena. Se viene la elección más grande de todos los tiempos en nuestro país y entre propuestas, mentiras, promesas más falsas que verdaderas, mítines, discursos, trampas, grilla bananera, entrevistas, destapes, escándalos y más basura en general, nos pondrán locos y, si cabe, más divididos y encabronados. No puedo prometerlo, algún día no resistiré la tentación y acabaré hablando de **Claudia** o de **Xóchitl**, será muy a mi pesar, pero seguro pasará. Los que me conocen ya saben que esta vez no votaré por el oficialismo y libremente satán de hacerlo por MC. Tampoco me enamora la alianza opositora, pero de los males, es el menos malo. Dicho esto, ya terminé mi labor política de este 2024. Trataré de no aburrirlos y no cargarlos con más contenido denso, ya sea concienzudo y analítico o zalamero y burlón; en vez de eso, voy a enfocarme en placeres y cosas bellas. Afortunadamente me sobrarán temas.

Ayer cumplieron años dos hombres que admiro, que respeto y quiero muchísimo. Obvio, **Mario**, mi hermano mayor, maestro, consejero y, a veces, hasta se da el lujo de ser un poquito mi alumno: siempre entrañable, adorable y, para mí, uno de los hombres más buenos que hayan nacido jamás. Los homenajes se deben de hacer en vida y a **Mario** le queda mucha por delante, me sobrarán ocasiones para seguirlo presumiendo a él y a su súper vieja, mi cuñada **Maricarmen**. Es un visionario, un hombre de familia con un corazón sublime, muy, muy fácil de querer. Un empresario exitoso, porque trabaja tres veces más de lo que yo le deseo y de lo que creo que necesita; pero le gusta su chamba y es un profesional inmenso. Te amo, **Mario**, te quiero, carnal. Quiso la casualidad que sea del mismo día otro personaje inmenso, mi cuñado **Víctor**, otro que aprendí a querer en quince minutos y me descubrí admirándolo el mismo día que me lo presentaron. Gente buena, seguramente el mejor abogado de este país, reconocido por su trabajo aquí y en el mundo entero. Lástima que le vaya al América y al Madrid, no podríamos ser más rivales. Un chingón con buena entraña. Padrazo de sus tres chinicuilles y el suertudísimo marido de mi carnalita **Bea**. Qué afortunado soy de poder rodearme de personas que me enseñan y me quieren tanto. Feliz cumpleaños a los dos. Recuerden que edades tan avanzadas deben celebrarse en sesiones largas que incluyan de seis a siete fiestas, lo demás sería tacañería y ninguno de los dos juega en esa liga y tiene ese defecto.

Después de este párrafo, que lo motivó sólo el amor y la admiración, me viene a la mente la belleza de expresar afecto, a estas alturas ya no me sirven las intenciones silenciosas, hoy me gusta oírlo, por eso lo digo

siempre que se impone la ocasión. El amor, el de pareja más que ningún otro, pero todos los cariños en general deben ventilarse, airearse y dejar que les pegue el sol y les dore la piel un te quiero sincero. Decir te quiero o sublimarlo en un te amo, honra, compromete y suaviza el alma, es bálsamo, es lubricante, es divino. No pienso callarme nunca, me caen muy mal las elegías, me sobran los obituarios. Si me quieres dime ahora, hoy me alegrarás el día, me darás razones de sonrisa, me ayudarás a valorarme, pero, serán menos que vientos alisios escucharlo cuando esté muerto. Por mi parte, prometo que no andaré de falso querendón ofreciendo besos y abrazos a diestra y siniestra, prometiendo amores que no siento o cariños no verdaderos; a cambio, para evitar ese bochorno, abrazaré más que nunca a los míos, le abrumaré los oídos a la **Unagi**, la llenaré de mimos, me comeré a besitos tiernos a mis nietos, felicitaré los caminos de mis hijos y aplaudiré sus éxitos con la emoción de disfrutar que me superen. Todo barnizado con miles de frases de amor.

Así, enamorado de la vida y del amor, enfrente el domingo y, además de ver al Barça contra el Madrid, me zumaré si puedo toda una novela que promete... *El Sur*, de **Adelaida García Morales**, es una novela corta que promete infinitas dimensiones. Lean, quieran mucho y, por favor, díganlo.





Si tienes 18 años
o los cumples entre el 1 de enero
y el 2 de junio de 2024

TRAMÍTALA

Entra a ine.mx y haz una cita.

 **/INEMexico**

Si tienes 18 años
o los cumples entre el 1 de enero
y el 2 de junio de 2024

TRAMÍTALA

Entra a ine.mx y haz una cita

 /INEMexico